



**COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO
DE DON ALVARO RIVAS RIVERA
DIRECTIVO GRADO 7EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 6163

Chillán Viejo, 11 AGO 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 3724 de fecha 29/06/2021 que aprueba nombramiento en calidad de Directivo Grado 7° EMS.

c).- La solicitud de cometido de fecha 09/08/2022 del Director de Seguridad Publica quien solicita cometido para ir a la Ciudad de Santiago desde el día 15/08/2022 hasta el 17/08/2022 desde las 10:00 a las 00:00 horas, Autorizado por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Álvaro Rivas Rivera, para ir a la Ciudad de Santiago desde el día 15/08/2022 hasta el 17/08/2022, con el motivo de participar de Ceremonia de juramento de nuevos Miembros de Numero, actividad se realizara en la cripta del Libertador y Padre de la Patria Don Bernardo O'Higgins Riquelme frente al Palacio de la Moneda, el día martes 16 de agosto 2022. Ocasión en donde prestaran solemne juramento importante personalidades de diferentes ámbitos de quehacer nacional, miércoles 17 de Agosto, participa en exposición "Modelo de Compas replicables de gas a precio justo" del relator Sr. Jorge del Pozo Pastene, Alcalde invitado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

2.- **ANTICIPESE:** el 100% del viatico desde el día 15/08/2022 al 16/08/2022.

3.- **PAGUESE:** el 40% del viatico por el día 17/08/2022 se trasladara en vehiculo municipal placa patente RFSF-91.

4.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM); Directora de Administración y Finanzas (DAF); Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

11 AGO 2022